



Carme Chaparro

Periodista de Informativos Telecinco y colaboradora de la revista YO DONA. Siempre ha estado muy involucrada en la lucha contra la violencia machista. Está casada y es madre de dos niñas.

a una prostituta puedes terminar en un registro público de delincuentes sexuales. Ese camino podría implicar que cualquier ciudadano fuera susceptible de entrar en alguna lista.

Carme Pero centrémonos en la violencia de género y planteemos la pregunta fundamental: ¿Cuántas vidas se salvarían conociendo los antecedentes de los maltratadores?

Esther No creo que sea algo eficaz. Las víctimas conocen perfectamente el perfil violento de sus parejas, por tanto, no necesitan comprobarlo en un registro. El problema real es que las mujeres no presentan una denuncia, o lo hacen y luego la retiran. Los recursos deberían ir ahí: medidas asistenciales para ayudarlas y que pierdan el miedo a acudir a la Justicia. Además de otras encaminadas a reinsertar al maltratador. No podemos permitir que salga de la cárcel igual que entró.

Carme Decías que las mujeres saben que están en manos de un maltratador... Durante mucho tiempo no se dan cuenta. El proceso hasta que ese hombre les pega la primera bofetada es muy largo. Comienza aislándolas del entorno, con prohibiciones e imposiciones. Solo cuando está totalmente dominada llega el golpe. No hablo de archivos abiertos a las que cualquiera pueda acceder desde el ordenador. Se trata de ir a la policía, dar argumentos y que ellos o un juez decidan si tienes derecho a ver si está en esa lista.

Esther Estoy a favor de que existan registros. Y de que no se borren nunca. Pero que sean manejados solo por la policía o un juez.

Carme Pero si voy ahora a la policía y le digo que sospecho de la actitud violenta del novio de una amiga, me invitan a que ponga una denuncia, si no, ellos no pueden hacer nada. Ni les es posible informarme.

Esther Sin embargo, sí existen mecanismos para que salte una alerta ante la primera denuncia. En ese momento la policía tendría que consultar el registro de antecedentes policiales y actuar de inmediato.

Una lista de maltratadores sería una disposición preventiva. Si hay denuncia es que ya existe un problema grave...

Esther Si esa medida fuera efectiva, si de verdad acabara con la violencia de género, la apoyaría. Pero no lo es. El Departamento de Justicia de EEUU acaba de publicar un estudio donde se demuestra que las listas con delincuentes sexuales no han servido para reducir el número de delitos ni la reincidencia. Aparecer en ella pro-

voca una absoluta marginación social, de manera que la reinserción es imposible.

Se da la circunstancia de que muchos maltratadores suelen ser reincidentes.

Carme Efectivamente. La Universidad de Granada está haciendo un seguimiento para conocer el porcentaje, aunque ya disponen de datos de otros países: entre el 40% y el 70% de los condenados vuelven a maltratar o a asesinar a una mujer. Y la reincidencia también afecta a las víctimas: una mujer que ha aprendido a vivir en una relación de sumisión tiene muchas posibilidades de caer en otra similar. Quizá si ella, o sobre todo su entorno, supiera antes de que fuera demasiado tarde el riesgo que corre con una pareja, probablemente estaríamos salvando vidas.

Esther Lo que de verdad las salva es denunciar y que se pongan en marcha mecanismos que ayuden inmediatamente a superar esa situación.

Carme Pero la realidad es que hasta ahora el sistema funciona solo a partir de una denuncia, no de una sospecha. ¿Sabes cuánto tarda de media una mujer maltratada en denunciar? 10 años. ¿Qué pasa si sospecho mucho antes que mi amiga está en peligro? No puedo hacer nada.

Esther Intentar que denuncie. Apoyarla y convencerla. No hay otro camino.

Al menos las sentencias son públicas, de modo que cualquiera podría recopilar los nombres de los condenados.

Esther Sí, pero reunir esa información y registrarla creo que vulneraría los derechos de los condenados.

Carme Los medios a veces hacen ese trabajo. Por ejemplo, cuando seguimos a los etarras que salen de la cárcel por la doctrina Parot o a los violadores de gran repercusión social. Pero en esta sociedad la violencia de género sigue siendo un problema menor. Si hubiera 70 muertes al año de joyeros, de empleados de bancos en atracos o de directivos que han llevado a cabo un ERE, ¿no crees que se habría cambiado la legislación hace mucho? ■

Esther Monterroso

Directora de los Grados de Derecho y Criminología en la Universidad a Distancia de Madrid. También es secretaria de la Unidad de la Igualdad de esa universidad. Está casada y tiene tres niños.



Video. Captura con la cámara de tu teléfono este código Bidi para ver este debate. Y también en yodona.com (www.elmundo.es/yodona/bidi/2014/04/467/debate/)